



PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL

CHARLIE BROWN

SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL

INTRODUCCION

El compromiso de la Corporación Charlie Brown por ofrecer una educación de calidad nos exige permanentemente a múltiples desafíos para alcanzar nuestra misión institucional, promoviendo y potenciando el aprendizaje y desarrollo integral de los niños y niñas junto a sus familias y comunidades.

Por esto es que los niños, niñas y adultos de cada establecimiento son actores claves para participar y revisar críticamente su quehacer a la luz de lo que hemos sido como institución, lo que somos y lo que proyectamos ser; considerando las particularidades de cada comunidad educativa, con el fin de favorecer la pertinencia, la autonomía para una educación de mayor calidad.

El Proyecto Educativo Institucional en el Jardín Infantil Charlie Brown, sede Alvarez tiene como característica principal su elaboración en forma participativa, lo que implicó convocar a distintos integrantes de la comunidad, familia y equipo educativo a un proceso de reflexión y revisión del quehacer educativo.

Reconocemos que la educación es un derecho fundamental, que posibilita el desarrollo pleno de las personas, promueve la libertad y la autonomía personal, transformándose en potenciador de los demás derechos existentes.

El derecho a la educación como un derecho humano ha sido ratificado por la Convención sobre los Derechos del Niño (1989), que realza como principios fundamentales la no discriminación, el interés superior del niño, el derecho a la vida, a la supervivencia, al desarrollo y la participación infantil, visibilizando la responsabilidad social que tienen los distintos actores de la sociedad de comprometerse en la protección y cuidado de la infancia.

Cabe hacer notar que la forma en que el Jardín Infantil Charlie Brown, responde a las aspiraciones de la comunidad educativa, es a través de una educación pertinente, contextualizada y oportuna, donde se relevan, se reconoce y valora las características de la comunidad educativa, incorporando la diversidad en el Proyecto Educativo Institucional.

El Proyecto Educativo Institucional se constituye en un instrumento fundamental para la conducción del trabajo pedagógico y la organización de la gestión del establecimiento, para alcanzar la educación de calidad anhelada para todos los niños y niñas, por lo que este instrumento es la declaración de aspiraciones, valores, principios y objetivos de esta

comunidad educativa, para avanzar a una educación de calidad para los niños y niñas, construida a través de un proceso reflexivo, participativo y permanente de todos sus integrantes y que expresa su identidad.

Esta declaración se sustenta en el marco institucional e involucra la gestión integral de este Jardín Infantil.

Este documento tendrá una vigencia de dos años realizándose seguimientos, revisión y actualización semestralmente.

ANTECEDENTES INSTITUCIONALES

La Corporación Educacional Charlie Brown fue creada el 04 agosto de 1980 por su representante legal Sra. Cecilia González Acuña, posteriormente en octubre de 1990 se constituyó la Sociedad Comercial de responsabilidad limitada, Corporación Educacional Charlie Brown Ltda. En el año 2004 se crea la Sociedad Comercial Cecilia González Acuña SPA, conformada por Cecilia González Acuña y su hijo Ricardo Pesce González, la que al igual que las otras dos empresas tiene como objetivo mantener, sostener y administrar establecimientos educacionales, tales como Salas Cunas, Jardines Infantiles.

Estos centros educativos surgen para que la ciudad de Viña del Mar pudiese contar con un espacio educativo audaz y novedoso. El primer Jardín Infantil “Charlie Brown” se instaló en una antigua casona, ubicado en 4 Norte con 2 Oriente. En la actualidad la Corporación Charlie Brown posee siete centros educativos de educación parvularia, los que se encuentran ubicados en las ciudades de Valparaíso, Viña del Mar y Reñaca.

El Jardín Infantil nace ofreciendo una metodología basada en el currículum integral y con un hito visionario para la época, la que es, la incorporación de talleres, cuyo objetivo era complementar la formación integral de los niños y niñas. Se inicia con el Taller de Música, con profesores especializados. Estos talleres despertaron el interés de las familias y de los párvulos, ya que eran dirigidos por Toño Zuzarte, incorporándose posteriormente Manuel Fernández, quienes eran bastante conocidos pues participaban en un programa infantil del canal UCV-TV, ellos fueron los primeros de una larga lista de profesionales que han entregado sus aportes, lo que ha nutrido el programa que se desarrolla en todos los centros educativos, los que desarrollan una labor educativa de calidad con profesionales competentes y basados en las bases curriculares de la educación parvularia.

La idea innovadora también comprendía propiciar espacios amplios, patios con áreas verdes, variados elementos audiovisuales y materiales didácticos que permitiera a los niños y niñas una permanente exploración del medio y desarrollar sus habilidades.

La principal característica del proyecto educativo ha sido siempre el aspecto afectivo; se trata que los niños y niñas se sientan seguros y desarrollen el sentimiento de apego con otros adultos significativos lo que les dará confianza para enfrentar los desafíos que deban ir enfrentando en cada etapa de su vida; esta afectividad se proyecta también al brindar un ambiente respetuoso, acogedor y cordial a las familias entendiéndolas y valorándolas como los primeros agentes educativos.

Desde sus inicios la Corporación, sus diferentes centros educativos ha fomentado la participación y encuentro de las familias con los equipos pedagógicos, estableciendo un fuerte lazo de comunicación e interacción para cumplir a cabalidad con la atención y educación para cada niño/a; respetando y fomentando el vínculo madre-hijo/a siendo promotores de la lactancia materna y con el sello de centros educativos *Puertas Abiertas*, que ha permitido generar la confianza y el respeto a la labor de los equipos técnicos que desarrollan su labor en los Jardines Infantiles y Salas Cunas.

EQUIPAMIENTO.

El Jardín Infantil cuenta con el mobiliario y el equipamiento requerido para el funcionamiento del establecimiento, de acuerdo a los niveles de atención en cada sala de actividades y en conformidad a la normativa vigente.

Las Salas Cunas cuentan con cunas con ruedas de desplazamiento, mesas para la ingesta de comida y trabajos pedagógicos, sillas nido para lactantes menores y sillas con brazos para lactantes mayores, camas de siesta, muebles organizadores para material didáctico y material de servicio.

Las salas de actividades de los niveles heterogéneos y transición cuentan con mesas, sillas, muebles organizadores para material didáctico y de servicio

IDEARIO INSTITUCIONAL

La Corporación Educacional Charlie Brown es una entidad privada cuyo objetivo principal es proporcionar a los niños y niñas de entre 3 meses a 5 años de edad, los beneficios potenciales de una educación de calidad y transferir a las familias herramientas que los potencien como padres y madres para el adecuado desarrollo y aprendizaje de sus hijos e hijas, además de otorgar una alimentación saludable en un clima de respeto, confianza y afecto. Reconociendo a la familia en su rol primordial e insustituible en la educación, desarrollo y aprendizajes de niños y niñas. Para que la Corporación Educacional Charlie Brown cumpla su misión es fundamental establecer una estrecha alianza entre el personal del jardín infantil y o salas cunas y las familias. Expresadas en un trabajo colaborativo, respetuoso y de participación permanente en el proceso educativo que se desarrolla.

Cada miembro de la comunidad, desde su función y responsabilidad asumen un rol participativo de formador de cada uno de los/as niños/as, que va más allá del cargo o rol que desempeñe; es una comunidad donde en cada espacio y experiencia del día a día se aprende a compartir y convivir con los/as otros/as, aprendiendo a valorar al/a otro/a por lo que es, respetando las diferencias de cada uno/a.

Se pretende conformar una comunidad que se base en la confianza, en el respeto y que es capaz de construir con las deferencias y fortalezas de cada una/o de los integrantes, que cada niño/a se sienta seguro/a ofreciendo constantemente instancias para que sea feliz y que disfrute cada etapa de su vida.

Sostenemos que el juego es una importante estrategia educativa, para generar instancias de aprendizaje, desarrollo y potenciación de las distintas habilidades de cada

niño/a, respetando sus intereses y considerando sus necesidades, estableciendo interacciones con otros/as niños/as y adultos.

Charlie Brown pretende establecer una comunidad educativa de aprendizaje, de crecimiento y reflexión, a partir de la diversidad cultural, religiosa y social, donde cada integrante sea gestor/a de respeto, establecer una sana convivencia y la transformación de cada uno/a de sus integrantes.

Queremos formar a niños/a que, en sus interacciones se desarrollen valorando la diversidad, el respeto y en el futuro sean personas felices, seguras y agentes de cambio para la paz y la democracia en los espacios en que se encuentren.

El sello del proyecto educativo que se desarrolla en el Jardín Infantil fue inmediatamente valorado por las familias y las empresas que han optado por tener convenio para sus trabajadoras.

Tanto por su ubicación estratégica; polos comerciales, proyectos inmobiliarios y servicios públicos aledaños al centro educativo, las familias a las cuales se presta servicio, proceden de diversos sectores, especialmente las que pertenecen a los niveles de Sala Cuna; ya que el 90% de las matriculas, corresponde a hijos/as de madres que trabajan en alguna empresa del sector, teniendo como preferencia la cercanía a su lugar de trabajo, sin embargo las familias cuyos hijos participan en los niveles del jardín infantil, han optado por la cercanía a sus domicilios y a los colegios en los que continuarán con la tarea educativa de sus hijos e hijas.

Existe desde la Dirección del establecimiento una constante y continua comunicación con las empresas con las que se mantiene convenios, acogiendo las necesidades e inquietudes que presentan las trabajadoras, a objeto que se respeten los derechos de ellas y en especial velar por la seguridad y formación de los/as niños/as.

El programa pedagógico se basa en los lineamientos del proyecto que posee la Corporación, además es nutrido año a año por las instancias de reflexión que lidera la Directora con el equipo, para evaluar y retroalimentar el programa desde los intereses y necesidades de los/as niños/as, en los tres niveles de atención y en las sugerencias, comentarios e interés de las familias

SELLO EDUCATIVO

La institución busca desplegar en cada niño/a todo su potencial, guiar y acompañarlos en su desarrollo, conocer su entorno y estar atentos a cada uno /a como un ser único e irrepetible. Creemos y trabajamos para apoyar a la familia en su rol de primer agente educativo; entendiendo y respetándola en su propia constitución o conformación.

Nos sentimos identificados con el Artículo 18 de la Ley N° 209.370, Ley General de Educación, LGE:

“La Educación Parvularia es el nivel educativo que atiende integralmente a niños desde su nacimiento hasta su ingreso a la educación básica, sin constituir antecedente obligatorio para ésta. Su propósito es favorecer de manera sistemática, oportuna y pertinente el desarrollo integral y aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, de acuerdo a las bases curriculares que se determinen en conformidad a esta ley, apoyando a la familia en su rol insustituible de primera educadora.”

Vemos a la educación como formación de un “ser” en desarrollo y que para transformarse necesita interactuar con los otros, para conocerse y para aportar a su sociedad, teniendo como referencia el Artículo 2° de la LGE, que establece:

“La educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas. Se enmarca en el respeto y valoración de los derechos humanos y de las libertades fundamentales, de la diversidad multicultural y de la paz, y de nuestra identidad nacional, capacitando a las personas para conducir su vida en forma plena, para convivir y participar en forma responsable, tolerante, solidaria, democrática y activa en la comunidad, y para trabajar y contribuir al desarrollo del país.”

La definición de educación que guía la acción pedagógica y formativa de la Institución se basa en los pilares fundamentales, declarados por la Comisión Internacional de Educación para el Sigo XXI a la UNESCO: **aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a ser y aprender a vivir juntos**. También adhiere al enfoque de Derechos, a los principios que se desprenden de la **Declaración de los Derechos del Niño y Niña**, según los cuales, el deber de la educación es el pleno desarrollo de la personalidad y el fortalecimiento del respeto por el otro.

Todo niño/a debe tener la posibilidad de alcanzar el máximo potencial, para lo cual la comunidad educacional Charlie Brown tiene las más altas expectativas respecto al desarrollo de cada uno de los/as niños/as. A pesar que el Jardín Infantil es particular, en el que se cancela un monto para participar en el Jardín Infantil, nos adherimos en forma categórica a la **no discriminación de los párvulos y/o sus familias**, estipulado en la “Circular Normativa para Establecimientos de Educación Parvularia” Año 2017, pág. 34 *“En el ámbito educacional, la no discriminación arbitraria se erige a partir de los principios de integración e inclusión, que propenden a eliminar todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los párvulos; del principio de diversidad que*

exige el respeto de las distintas realidades culturales, religiosas y sociales de las familias que integran la comunidad educativa; y, del principio de interculturalidad, que exige el reconocimiento y valoración del individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia”

DECLARACIONES CORPORATIVAS

VISION

Ser líderes en educación particular privada de las ciudades de Valparaíso y Viña del Mar y ser referentes a nivel regional en calidad, innovación e integración de la familia al proyecto educativo y prácticas pedagógicas, en constante mejoramiento, considerando las diferencias individuales de cada niño y niña para proporcionar experiencias de aprendizaje en ambientes educativos, enriquecidos y proyectándolos al futuro como agentes activos, reflexivos, y positivos para nuestra sociedad.

MISION

Potenciar en niños y niñas el desarrollo de competencias afectivas, valóricas y cognitivas; promoviendo estilos de vida saludables, respeto por su individualidad y diversidad de su entorno cultural para fortalecer en cada párvulo su seguridad y actitud positiva en su vida cotidiana.

VALORES INSTITUCIONALES

Valoramos el respeto, la diversidad, la solidaridad, la inclusión, la cooperación, la confianza, y valoración de las habilidades.

Entendemos por:

Respeto: el apreciar y reconocer en cada uno/a el valor de ser persona, aceptando su pensamiento, acción creencia. Aceptar la diversidad, aceptar las diferentes estructuras y conformaciones familiares, diferentes cosmovisiones, opiniones, etnias y/o nacionalidad.

Diversidad: diferencia o distinción entre las personas, a la variedad, a lo diferente, a la desemejanza.

Solidaridad: apoyar a otro/a en situaciones o circunstancias difíciles.

Inclusión: integrar a todos y todas en la sociedad, con el objetivo de que estas puedan participar y contribuir en ella y beneficiarse en este proceso. La inclusión educativa es un enfoque que busca garantizar el derecho a una educación de calidad para todos.

Cooperación: a las acciones y esfuerzos que, conjuntamente con otro/a u otros/as personas, realizamos con el objetivo de alcanzar una meta o tarea común.

Confianza: la familiaridad o seguridad que tenemos en la relación con alguien.

Valoración de habilidades: dar importancia a las aptitudes de cada persona.

DIMENSION PEDAGOGICA CURRICULAR.

El trabajo pedagógico se sustenta en el Currículo Integral, modalidad basada en una corriente con metodología constructivista, el cuál considera al niño y a la niña como persona, con múltiples dimensiones, respetando sus características individuales, sus fortalezas, necesidades, intereses, partiendo desde sus conocimientos previos y respetando la diversidad de cada uno de ellos/as, proporcionándoles experiencias educativas enriquecedoras y que permitan al niño y a la niña desarrollarse y aprender cosas nuevas y significativas para él y ella. Por otra parte, brinda al niño y a la niña, la oportunidad de expresar sus saberes y manifestar abiertamente sus necesidades e intereses.

El rol de los/as niños/as es activo, participativo donde construyen su propio conocimiento través de la experiencia, mientras que el educador realizará el rol de mediador en el proceso de enseñanza- aprendizaje; todo esto enfocado en un crecimiento integral (cognitivo, físico y valórico). Haciendo énfasis en el desarrollo motor y el juego como estrategia de aprendizaje.

El marco teórico está dado por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia.

Este currículo se fundamenta en la integración de los planteamientos teóricos de diferentes posturas filosóficas, psicológicas y pedagógicas, enfatizando que el proceso educativo debe tomar en cuenta los diversos aspectos y áreas de desarrollo del niño o la niña, tendiendo a lograr objetivos integrales que satisfagan sus necesidades psicobiológicas, socio afectivas y psicomotrices.

El propósito es el desarrollo armónico del niño y la niña en todos sus aspectos, un ser integrado en sí mismo (materia, ideas, acción, sentimientos), que está en relación con los demás y con el contexto sociocultural e histórico en el que se desenvuelve, a la vez que necesita del encuentro con otras personas y con su cultura para su formación humana.

Para el logro de los objetivos, la acción educativa se potencia con la planificación y el desarrollo de experiencias significativas, de acuerdo a la etapa evolutiva, intereses y necesidades de los distintos grupos de párvulos.

Se valora el juego como el principal medio de aprendizaje del párvulo. En el juego se desarrolla la imaginación, el gozo, la creatividad y la libertad. El niño y la niña es protagonista de su aprendizaje, siendo capaz de integrar conocimientos y pensamientos a partir de su propia acción e involucrar procesos afectivos, intelectuales y/o motores.

“A través del juego, que es básicamente un proceso en sí para los párvulos y no sólo un medio, se abren permanente posibilidades para la imaginación, lo gozoso, la creatividad y la libertad” (BCEP, MINEDUC, 2001:17)

PRINCIPIOS PEDAGOGICOS DE LAS BASES CURRICULARES EDUCACION PARVULARIA

Principio de bienestar

Busca garantizar en todo momento la integridad física, psicológica, moral y espiritual del niño y la niña, así como el respeto de su dignidad humana. En virtud de ello, toda situación educativa debe propiciar que niñas y niños se sientan plenamente considerados en sus necesidades e intereses y avancen paulatina y conscientemente en la identificación de aquellas situaciones que les permiten sentirse integralmente bien. Con todo, serán activos en la creación de condiciones para su propio bienestar, desarrollando sentimientos de aceptación, plenitud, confortabilidad y seguridad, que los lleven a gozar del proceso de aprender.

Principio de unidad

Cada niña y niño es una persona esencialmente indivisible, por lo que enfrenta todo aprendizaje en forma integral, participando con todo su ser en cada experiencia. Construye sus aprendizajes desde sus sentidos, su emoción, su pensamiento, su corporalidad, su espiritualidad, sus experiencias anteriores, sus deseos. A partir de este principio se considera la integralidad y completitud de los párvulos en todo momento. Por ello, desde la perspectiva del currículum, es necesario establecer el aprendizaje en diálogo con los objetivos del Ámbito de Desarrollo Personal y Social, aunque para efectos evaluativos, se definan ciertos énfasis.

Principio de singularidad

Cada niño y niña, independientemente de la etapa de vida y nivel de desarrollo en que se encuentre, es un ser único con características, necesidades, intereses y fortalezas que se deben conocer, respetar y considerar efectivamente en toda situación de aprendizaje. Esta diversidad implica, entre otros, que cada niña y niño aprende a través de diversas formas y ritmos que le son propios, y también que posee formas de interpretar el mundo a partir de su cultura, situando el aprendizaje en contexto. De allí el desafío, de responder de manera inclusiva y con equidad, a la diversidad de niños y niñas en el proceso educativo que se desarrolla.

Principio de actividad

La niña y el niño deben ser protagonistas de sus aprendizajes, a través de procesos de apropiación, construcción y comunicación. Por tanto, resulta fundamental que el equipo pedagógico potencie este rol en las interacciones y experiencias de las que participa, disponiendo de ambientes enriquecidos y lúdicos, que activen su creatividad, favorezcan su expresión y les permitan generar cambios en su entorno, creando su propia perspectiva de la realidad en la que se desenvuelven.

Principio del juego

El juego es, en la Educación Parvularia, un concepto central. Se refiere tanto a una actividad natural del niño o niña como a una estrategia pedagógica privilegiada. De acuerdo con autores clásicos del desarrollo y el aprendizaje, el juego cumple un rol impulsor del desarrollo de las funciones cognitivas superiores, de la afectividad, de la socialización, de la adaptación creativa a la realidad. El juego es, a la vez, expresión de desarrollo y aprendizaje y condición para ello. Son innumerables las actividades que pueden llamarse juego en los párvulos a diferentes edades, desde tocar, golpear, manipular, llevarse todo a la boca, juntar hojas o piedras, amontonar, insertar anillos, cabalgar en un palo de escoba, imitar a la mamá, hasta participar en una dramatización, en juegos y actividades con determinadas reglas.

Hay algunas diferencias sutiles entre actividades lúdicas y juego. Cualquier actividad de aprendizaje puede y debe ser lúdica, en el sentido de entretenida, motivante, con un enmarcamiento flexible. Por ejemplo, recoger hojas, pintar piedras, danzar al ritmo de una melodía, entre otros. Sin embargo, los juegos a diferencia de las actividades lúdicas como las anteriores, tienen una estructura interna creada espontáneamente por los propios niños y niñas, que los hace muy valiosos para la Educación Parvularia, por cuanto responden plena y singularmente no solo a sus motivaciones internas, sino a sus requerimientos de desarrollo.

Principio de relación

La interacción positiva de la niña y el niño con pares y adultos permite la integración y la vinculación afectiva y actúa como fuente de aprendizaje e inicio de su contribución social. Reconocer la dimensión social del aprendizaje en la infancia temprana, es asumir que las experiencias educativas que se propicien deben favorecer que los párvulos interactúen significativa y respetuosamente con otros, y asuman en forma progresiva la responsabilidad de crear espacios colectivos inclusivos y armónicos, y aportar al bien como inicio de su formación ciudadana.

Principio de significado

El niño y la niña construyen significativamente sus aprendizajes, cuando éstos se conectan con sus conocimientos y experiencias previas, responden a sus intereses y tienen algún tipo de sentido para ellos y ellas. Esto implica que las experiencias cumplen alguna función que puede ser lúdica, gozosa, sensitiva o práctica, entre otras. El equipo pedagógico desempeña un rol sustantivo identificando y vinculando estos elementos con oportunidades de exploración creación, interacción y juego, que propicie la conexión con su vida cotidiana.

Principio de potenciación

Cuando el niño y la niña participan de ambientes enriquecidos para el aprendizaje, desarrolla progresivamente un sentimiento de confianza en sus propias fortalezas y talentos para afrontar mayores y nuevos desafíos y aprender de sus errores, tomando conciencia progresiva de sus potencialidades. La confianza que el equipo pedagógico transmite al párvulo acerca de sus posibilidades de aprendizaje y desarrollo integral, deben constituir un aspecto central de las oportunidades de aprendizaje que se generan cotidianamente.

MARCO FILOSOFICO CURRICULAR

Pretendemos brindar una educación acorde a las exigencias que los diferentes actores nos demandan, articulándola a una visión educativa que responda a las exigencias y necesidades o exigencias actuales, haciendo del jardín una fuente de vida, de ampliación de horizontes, de elaboración de saberes y de la conquista de la autonomía. Los fines pueden ser vistos en términos de la constitución de un sujeto, que concebimos como un ser único e irrepetible con sus propias características, capacidades y limitaciones, a quien se le debe proporcionar un ambiente de aprendizaje que responda a su cultura, a sus intereses y estilo individual de aprendizaje. Debemos procurar que esta acción educativa sea constante,

persistente, conjunta, consciente, renovadora y transformadora en la producción del saber y en la construcción del ser, para así contribuir al progreso individual y social.

Brindar a los niños y niñas del Jardín Infantil y Sala Cuna una educación de calidad que le permitan enfrentar con seguridad, equilibrio y optimismo su transición a los nuevos desafíos que deberá enfrentar.

FUNDAMENTOS DEL CURRÍCULUM

Fundamento Pedagógico: Como sustento de este fundamento tenemos los objetivos propuestos por las Bases Curriculares de la Educación Parvularia que se organizan en tres grandes ámbitos de experiencias para el aprendizaje: formación personal y social, ámbito de la comunicación y ámbito de la relación con el medio natural y cultural. Estos ámbitos organizan objetivos de aprendizajes fundamentales que deben alcanzar los niños y niñas, desde los primeros meses de vida hasta su ingreso a la educación básica.

Se concibe a los/as niños/as como un sujeto integral constructor de sus propios aprendizajes, favoreciendo su pensamiento reflexivo y curiosidad investigadora. Esto nos permite aprovechar las potencialidades que los niños/as traen, pudiendo generar de esta forma una pedagogía de oportunidades, orientada a proveer de experiencias educativas de calidad mediante una intervención oportuna, intencionada, pertinente y significativa.

Fundamento Filosófico: El Currículo Integral intenta propiciar un proceso en el cual el párvulo aprenda a dar significados a las relaciones derivadas de su contacto con el entorno, con el grupo social en el contexto histórico en el que vive y acceder así a su propia humanidad, a su propia perfección.

Por una parte, interesa un/a niño/a integrado/a en sí mismo o unificado, y a la vez en relación con los demás y el contexto del que es partícipe.

El desarrollo equilibrado y armónico que se plantea del/a niño/a es visualizado en relación a su concreción, como necesario que se explicita en todos sus aspectos.

La integración del niño y de la niña con los demás, se plantea como una situación irremplazable, ya que se está hablando de formación humana y por tanto de encuentro, se destaca también la relación del/a niño/a con su cultura.

Finalmente, para el logro de estas aspiraciones se postula la necesidad de un trabajo integrado entre todas las líneas de trabajo del Jardín Infantil.

Fundamento Psicológico: En este fundamento se considera al niño y a la niña como sujeto activo de su desarrollo, en este sentido se extraen aportes de E. Erikson (desarrollo afectivo y las tareas de desarrollo que él plantea), Piaget (importancia de la interacción del niño y la niña con un ambiente propicio para el aprendizaje, y todo lo concerniente a la

conformación de estructuras cognitivas), Carl Rogers (relevancia de propiciar aprendizajes significativos). De esta manera se va formando una base, que extrae los mejores aportes con que diversos autores han contribuido al campo de la Psicología Evolutiva, con la intención de tener una visión más global y completa de esa unidad y realidad que es el niño y la niña.

Fundamentos Biológicos: Los seres humanos, experimentan una serie de cambios biológicos en su vida; sobre esta afirmación, se sustenta la idea de poder acompañar y guiar a los/as niños/as en su proceso de maduración, entregándoles herramientas que les permitan reconocer y controlar habilidades adquiridas, de manera que logren desenvolverse correctamente como seres independientes.

8.4.- CRITERIOS DE PLANIFICACIÓN

Las Educadoras de Párvulos del Jardín Infantil y Sala Cuna utilizan las Bases Curriculares de la Educación Parvularia como referente para la planificación, priorizan aprendizajes, sugieren experiencias de aprendizaje y promueven la evaluación de los avances de los/as niños/as. La planificación responde a las necesidades de aprendizaje de cada grupo de niños y niñas, a sus intereses y características y para asegurar que el proceso educativo responda efectivamente a las necesidades educativas del grupo, este se sustenta en:

Un proceso evaluativo y pertinente a la realidad de los niños y niñas, adecuada selección de aprendizajes esperados, integralidad, es decir que aborde todos los Ámbitos de Experiencia y Ejes de Aprendizaje, en un período de tiempo determinado.

Cabe hacer notar que anualmente las Educadoras de Párvulos realizan una evaluación de trabajo realizado durante el año y en una jornada de reflexión se considera los aspectos más relevantes del quehacer educativo: prácticas pedagógicas, personal, espacios educativos, material educativo, momentos del día, talleres, turnos, salas de actividades, entre otros.

Para dar respuesta a las necesidades, intereses y características de los párvulos, se da énfasis al uso de metodologías de exploración, investigación, actividades lúdicas y desarrollo motor. Los diferentes niveles utilizan ejes centralizadores para el aprendizaje como; unidades de enseñanza aprendizaje y/ o proyectos de aula cuyo tema central responde a las necesidades e intereses del grupo. Estas podrán tener un tiempo de duración de 1 semana, 15 días o más, según lo requiera la temática e interés de los párvulos.

El uso de Tics que se utilizan en los niveles del Jardín Infantil nos permite apuntar, también a objetivos transversales a partir de lo que van planteando los niños/as y de enfocar su atención al cuidado del medio ambiente, autocuidado, de acuerdo a la información que se esté presentando. También utilizamos videos educativos para dar a conocer la vida de algunos pueblos originarios y para reforzar el inglés mediante canciones.

ORGANIZACIÓN DEL ESPACIO

Tanto el espacio definido para la implementación de la experiencia como las interacciones que se desarrollan durante la experiencia educativa, influyen en el aprendizaje de los niños y niñas, por lo que es necesario organizarlos y planificarlos en forma atingente, procurando la implementación y adecuación de ambientes saludables, gratos, armónicos, flexibles, estimulantes, acogedores y modificables a los requerimientos educativos.

Las salas de actividades cuentan con la iluminación adecuada, mobiliario adecuado, estantes, implementación de juegos y material didáctico variado y suficiente para el buen desarrollo de todo tipo de actividades, pizarras de uso individual para utilizar como ejercicios de preescritura o para instancias de dibujo, a veces, el adulto las utiliza para motivar una experiencia de aprendizaje y/o para explicar alguna actividad de los libros que trabajan desde los 3 años en adelante, ya que se usan los textos de Caligrafix.

Existen tableros como cuadros de asistencia, calendario, cuadro del tiempo, cuadro de responsabilidades y otros coherentes con los fines que proponen las Bases Curriculares y equipado con material para juegos de rincones.

Además, se cuenta con un patio de juegos exteriores que esta implementado con: escaleras, resbalines, balancines y triciclos.

ORGANIZACIÓN DEL TIEMPO

Para la organización del tiempo se considera la duración de las experiencias de aprendizaje, considerando las tareas o actividades que se contempla realizar, el tipo de recursos que involucra y la metodología a implementar, basada en el conocimiento que tiene de su grupo de niños/as (ritmos de aprendizaje, capacidad de concentración, intereses, propiciando períodos de trabajos interesantes, creativos, novedosos y flexibles.

Los diferentes niveles desarrollan distintas acciones de tipo semestral, en los cuales están presentes los diferentes estamentos o agentes educativos, del Jardín Infantil

(niños/as, padres, madres, apoderados y equipo de trabajo) para responder a las necesidades e intereses incluidos en el proceso educativo.

La jornada está distribuida en una rutina diaria que cada educadora organiza, según las necesidades de su grupo curso, considerando las diferentes actividades y momentos.

Se desarrolla el proyecto **Lectura Integrada**, para los/as niños/as de 2 a 5 años, el cual acerca a los párvulos a la lectura y el cuidado de los libros, incorporando a las familias como modelos de buen lector. En el caso de los niveles de salas cunas se realiza el proyecto **Te cuento un cuento todos los días**, cuyo objetivo es fomentar el lenguaje oral en su etapa inicial, utilizando principalmente cuentos que contengan sonidos onomatopéyicos y figuras.

La motricidad gruesa se desarrolla desde la sala cuna a través de ejercicios de estimulación temprana, los que son realizados en cada sala de manera individual. Se trabaja principalmente el conocimiento y conciencia corporal, respiración adecuada, incorporando técnicas de relajación, liberando estados de ansiedad, tensión y estrés.

En el Jardín Infantil se trabaja el **Taller de Educación Física**, que permite el autoconocimiento del cuerpo y sus capacidades; se incorporan elementos de sana convivencia como el respeto, la tolerancia, aprender a esperar turnos y trabajar en equipo, facilitando la interacción.

Como estrategia educativa se utiliza diariamente, en todos los niveles de atención, el juego de rincones, para propiciar un aprendizaje activo en los /as niños/as.

La educación para ser considerada vanguardista y de calidad debe asumir los cambios que se presentan en la sociedad actual, por lo se debe innovar y estar en permanente actualización, la educación parvularia no es la excepción, los requerimientos de la sociedad y sus expectativas respecto a la educación parvularia son mayores a las del siglo pasado, por ello y con la finalidad de responder a los tiempos actuales se incorpora el **Programa de Inglés**, con profesores nativos en los Jardines Infantiles de la Corporación Charlie Brown.

METODOLOGIA DE EVALUACION

Se concibe la evaluación como un proceso permanente y sistemático, mediante el cual se obtienen y analizan la información relevante sobre todo el proceso de enseñanza y aprendizaje, se evalúan tanto los aprendizajes referidos a las niñas y niños, como los distintos componentes del proceso de enseñanza: planificación, comunidad educativa, espacios educativos, organización del tiempo, metodologías, recursos.

Durante todo el desarrollo curricular, se realizan diversos tipos de evaluación:

Evaluación diagnóstica: Donde se evalúa los conocimientos previos que tienen los/as niños/asa sobre un contenido o habilidad que se pretende comenzar a trabajar.

Evaluación formativa: Tiene lugar durante el proceso y da la oportunidad de tomar decisiones durante dicho proceso.

Evaluación acumulativa o final: Ocurre al final del proceso de enseñanza y aprendizaje e informa sobre la calidad y los resultados del proceso.

Se realiza:

Evaluación cuantitativa, donde se valora la cantidad de desarrollo.

Evaluación cualitativa, donde se persigue valorar la calidad, a través de la comprensión sobre cómo los/as niños/as construyen el aprendizaje y de qué manera lo pueden aplicar en un contexto determinado.

Evaluación diversificada, las formas y modalidades de evaluación lo hacemos en forma diversificada y flexible para permitir a cada niño/a demostrar lo que sabe y puede hacer.

Utilizamos los siguientes instrumentos: Listas de cotejo, escalas de apreciación, registro anecdótico, escala de estimación, los dibujos que realizan los/as niños/as.

Es importante señalar que los resultados de las evaluaciones son entregados a las familias en reuniones de apoderados, en entrevistas y en informes al hogar.

SELLOS INSTITUCIONALES

-EL JUEGO COMO EJE PRINCIPAL DEL APRENDIZAJE: Porque todo ser humano desde su niñez descubre, aprende, comprende, conoce el mundo a través de juego. La enseñanza y el juego promueven el aprendizaje infantil al implicar una expansión de la zona de desarrollo infantil de/a niño/a. El juego contextualiza a la enseñanza y facilita en los/as niños/as el aprendizaje y los contenidos que se necesitan para jugar el juego.

-MOTRICIDAD COMO EJE DEL DESARROLLO INTEGRAL: El desarrollo de la motricidad infantil es relevante durante la etapa de la educación parvularia, los/as niños/as descubren su cuerpo y el mundo que les rodea a través del movimiento. Se ponen en contacto con la realidad y desarrollan de manera progresiva sus sensaciones, su capacidad de exploración y posibilidades de acción y funciones corporales, todo esto constituirán experiencias necesarias sobre las que se irá construyendo el pensamiento infantil como parte de su desarrollo integral.

-DESARROLLO DEL LENGUAJE: El desarrollo lingüístico es el proceso cognitivo por el cual el ser humano hace uso de su competencia innata, aprende a comunicarse verbalmente usando la lengua natural usada en su entorno social al momento de su nacimiento, infancia y pubertad. El lenguaje permite simbolizar el pensamiento y los sentimientos, es decir, se trata de un conjunto de signos tanto orales como escritos que, a través del significado y el significante de los códigos lingüísticos y su relación, permite la expresión y la comunicación entre los seres humanos. Para la adaptación social y personal, es importante que el niño adquiera el significado de las palabras, su asociación y, de igual forma, la pronunciación correcta del léxico que se usa para poder ser entendido por los demás.

-TRABAJO CON LA COMUNIDAD Y LAS INSTITUCIONES QUE SE ENCUENTRAN EN EL ENTORNO: El desarrollo de los/as niños y niñas se realiza en interacciones constantes y sucesivas con la comunidad a la que pertenecen por lo que se trabaja para que la calidad de la interacción tenga significado y pertinencia. Los vínculos entre personas, organizaciones y/o instituciones que se establecen en torno a un tema común es mucho más que “tener contactos o relaciones”, sino más bien implica aunar sus esfuerzos, establecer vínculos estables en el tiempo, de acuerdo con los objetivos planteados, acordar reglas de funcionamiento, para tener mayor impacto y utilizar mejor sus recursos beneficiándose mutuamente.

POLITICA DE PUERTAS ABIERTAS: La Corporación Charlie Brown desde sus inicios ha reconocido y relevado la importancia de las familias en la educación de sus hijos e hijas. Es así que, a lo largo del tiempo, hemos diseñado diferentes estrategias y creado distintos mecanismos tendientes a promover, facilitar y ampliar su participación en el quehacer de la educación parvularia. De ahí nuestra política de “puertas abiertas”, que permite que madres, padres y apoderados puedan acceder a los centros educativos sin restricciones, en cualquier momento, especialmente a la hora de inicio y el momento de retirarlos al término de la jornada. La Educadora de Párvulos es la responsable de recibir y entregar al niño/a en la sala de actividades correspondiente.

COMUNICACIÓN CONSTANTE Y PERMANENTE CON LA FAMILIA: Al momento de ingresar el/a niño/a al centro educativo, la Educadora de Párvulos responsable del nivel al que concurrirá el/a niño/a realiza una entrevista en profundidad con la familia, a objeto de informar detalladamente el trabajo educativo que se llevará a cabo, explicitando las metodologías, recursos, horarios, alimentación. También se lleva a cabo esta entrevista cuando el/a niños/a cambie de nivel. Para mantener una comunicación diaria con la familia se implementó la Agenda Electrónica.

EL RESPETO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS Y NIÑAS Y SUS FAMILIAS: La Corporación Charlie Brown reconoce a los/as niños/as y su familia, como sujetos con opinión, con capacidad de tomar decisiones, propositivos y merecedores de consideración, respeto y autonomía. En este contexto nos reconocemos como adultos y adultas garantes de sus derechos y, por otro, construir una nueva forma de relacionarnos, estableciendo vínculos fundamentados en el respeto más que en el poder que nos otorga nuestra condición de adultos/as.

PERFILES

EL PERFIL DE LA DIRECTORA

- Liderar la institución educativa
- Liderar el diseño y ejecución del Proyecto Educativo Institucional (PEI).
- Motivar a todos los miembros de la comunidad educativa la generación de altas expectativas de la labor educativa, través del compromiso, disposición y roles definidos en beneficio de la calidad de los aprendizajes de los párvulos.
- Ejercer un liderazgo compartido y flexible.
- Desarrollar un sistema de gestión de la información, evaluación
- Liderar y ejercer procesos de gestión educativa y administrativa del centro.
- Garantizar y asegurar la adaptación e implementación adecuada del currículo.
- Garantizar que los planes educativos y programas sean de calidad y gestionar su implementación de forma articulada para lograr así responder a una educación inclusiva e integral.
- Organizar y liderar el trabajo técnico-pedagógico y desarrollo profesional del personal
- Establecer condiciones institucionales apropiadas para el desarrollo integral del personal. Promover la optimización del uso y mantenimiento de los recursos.
- Enmarcar su gestión en el cumplimiento de la normativa legal.
- Garantizar un ambiente de respeto y relaciones bien tratante.
- Fortalecer lazos con la comunidad educativa.
- Comprometer su labor para vivenciar los principios y valores establecidos en el Jardín Infantil

PERFIL DEL PARVULO:

- Poseer una actitud lúdica, creativa y positiva en las experiencias de aprendizaje.
- Que tenga la capacidad de integrarse a las distintas actividades de su vida escolar, familiar y comunitaria interactuando con diferentes personas.
- Poseer capacidades físicas, psíquicas, sociales e intelectuales adecuadas a su etapa de desarrollo.
- Poseer una actitud responsable frente a la problemática medio ambiental.
- Ser capaz de expresar sus sentimientos ideas y opiniones.
- Desarrollar habilidades y competencias en las distintas áreas del saber que les permitan desenvolverse en el entorno social y cultural de sus familias y entorno.
- Niños y niñas que proyecten valores como TOLERANCIA, RESPETO Y SOLIDARIDAD

PERFIL DE LA EDUCADORA DE PARVULOS:

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo Entusiasta, creativo, motivador permanente.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Ejercer el rol de mediador de las situaciones de aprendizaje.
- Diseñadora, implementadora y evaluadora permanente del currículo acorde a los requerimientos y sellos del jardín.
- Empática, autocrítica y reflexiva.
- Formadora de conciencia ecológica en su comunidad.
- Conocedora de variadas estrategias de enseñanza aprendizaje.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Resiliente

PERFIL DE LA TECNICO EN EDUCACION PARVULARIA

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Colaborar y apoyar eficientemente el trabajo de La Educadora de Párulos.
- Formadora y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo entusiasta, creativa, motivadora.
- Debe tener un trato afable y transmitir conocimientos, valores y normas, potenciando el aprendizaje de todos/as las/los niños/as que forma.
- Empático, autocrítico y reflexivo.
- Ser mediadoras de los aprendizajes de los niños/as, a través de la implementación del currículum institucional.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Resiliente
- Formador de conciencia ecológica en su comunidad.

PERFIL DE LA FAMILIA

- Estar de acuerdo con las políticas del jardín (Visión – Misión).
- Ser partícipes de la educación de sus hijos, apoyando las diferentes actividades del Jardín Infantil
- Ser responsables como padres, madres, apoderados creando para los/as niños/as un grato ambiente de convivencia familiar.
- Ser respetuosos y cumplir con los compromisos contraídos con el colegio y con sus hijos/as.

PERFIL DEL ASISTENTE DE SERVICIOS MENORES

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo entusiasta, creativo, motivador.
- Consecuente con los objetivos del Jardín.
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.
- Cumplir las normas de seguridad e higiene del Establecimiento.
- Con capacidad para resolver situaciones problemáticas.

PERFIL DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO

- Ser una persona: Integra, equilibrada, idónea, con valores claros.
- Formador y modelo de referencia para la comunidad educativa siendo responsable y respetuoso
- Colaborar y apoyar eficientemente las actividades de la institución.

OBJETIVOS GENERALES

OBJETIVO ESTRATEGICO	OBJETIVO DE GESTION	PLANES DSE ACCION	META
Promover procesos educativos de calidad que favorezcan en los párvulos la incorporación de conocimientos, potenciar habilidades y herramientas vinculadas con la autonomía, identidad, valores, lenguaje y ciencias en el marco de énfasis de las Bases Curriculares de la EP, permitiendo inclusión e igualdad de oportunidades de aprendizajes en un trabajo en comunión con la familia y la comunidad.	Asegurar y fomentar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje que permitan desarrollar un párvulo integro.	Incorporar en el aula mediaciones que permitan el protagonismo de lactantes y párvulos por medio de capacitaciones, supervisiones de aula, comunidades de aula y de aprendizaje. Detectar aquellas necesidades educativas especiales de los/as niños y niñas para consignar en la planificación, orientar y/o derivar a especialistas. Promover la creación de espacios educativos que permitan desarrollar al/a niño/a en todas sus dimensiones. Mantener una evaluación constante del proceso educativo, laboral y de satisfacción de los diferentes actores de la Corporación. Incorporar en las situaciones de aprendizaje experiencias que permitan que el/a	Alcanzar un 90% de ítems de Pauta de Supervisión de aula. Que el 100% de las integrantes del equipo asista a las capacitaciones en temáticas relacionadas con educación, mediación, buen trato o similares. Tener una participación de 100% en comunidades de aprendizaje del equipo de trabajo. Programar cuatro reuniones mensuales por aula para mejorar los procesos educativos. Incorporar adaptaciones curriculares según se requieran. Incrementar anualmente en 3 espacios educativos que permitan promover aprendizajes relevantes en los distintos ámbitos

		a considerar en la promoción de ambientes bien tratantes. Realizar trabajo con la familia en temáticas de derechos, cuidados medio ambientales, estilos de vida saludable y buen trato.	Lograr el 70 % de asistencia de los apoderados.
Ampliar el campo de acción entre los diferentes actores internos y externos al establecimiento con el fin de mantener, fortalecer y crear redes de apoyo	Promover acciones que permitan incluir a la familia en el proceso educativo de los/as niños/as, cautelando espacios y tiempos para favorecer su desarrollo integral	Diseñar plan de trabajo para incorporar a la familia de acuerdo a sus intereses. Realizar talleres al equipo de trabajo y a la familia que permitan entregar antecedentes en formatos educativos y preventivos en situaciones de derecho infantil, estilo de crianza, alimentación saludable género y buen trato.	Lograr que el 90% de las familias participen. Lograr que el 90 % de la familia y el equipo asistan a los talleres.
Mejoramiento continuo de la gestión organizacional para lograr eficiencia, eficacia y proactividad de resultados obtenidos, anticipándonos a los desafíos.	Promover la gestión administrativa en forma eficiente y oportuna	Velar por el funcionamiento adecuado del Jardín Infantil que permita realizar las actividades en relación a la gestión administrativa. Poseer documentación de Normativa, Supervisar y evaluar el desempeño del personal.	Gestionar capacitaciones para el 100% del equipo de trabajo. Actualizar mensualmente las publicaciones en página web (12 anuales) Tener un grado de avance en la ejecución del plan operativo en un 100%.

			Alcanzar un grado del 90% de cumplimiento de lo exigido por normativa Alcanzar un grado de 90 % de cumplimiento del Plan de Aula.
--	--	--	---

SEGUIMIENTO Y PROYECCIONES

El Proyecto Educativo del Jardín Infantil Charlie Brown es un Instrumento dinámico, susceptible a modificaciones, las cuales se efectuarán en base a los resultados obtenidos de las evaluaciones que se realizarán bimensualmente y se ha consensuado el siguiente seguimiento en el contexto del Área de Evaluación:

- El devenir cotidiano es el que entregará el Seguimiento al Proyecto Educativo, el que será oficializado sistemática y permanentemente en las Reuniones Técnicas o de Reflexión Pedagógica, con retroalimentación de nuestra misión, sellos educativos, perfiles, los que irán alineados con las acciones ejecutadas en el Plan de Gestión.
- Revisar periódicamente la correspondencia entre objetivos y resultados. Conexión o coherencia entre lo que el Jardín Infantil ha propuesto en su Proyecto Educativo Institucional y los resultados que obtiene o desea obtener.
- Evaluar constantemente la participación de todos los miembros de la comunidad educativa y el compromiso y la responsabilidad del personal.
- Evaluar el uso de la información que se obtenga de las evaluaciones para realizar los cambios requeridos a objeto de promover el mejoramiento de la gestión institucional y educativa.
- La evaluación la realizará la Directora del Jardín Infantil con las Educadoras de Párvulos.